

CRISTINA AMATO

Confianza y responsabilidad

Traducida por
CÉSAR E. MORENO MORE



ASTREA

BUENOS AIRES - BOGOTÁ - PORTO ALEGRE

2017

ÍNDICE GENERAL

<i>Prefacio</i>	IX
Introducción	1

PARTE PRIMERA

CAPÍTULO PRIMERO

LAS NUEVAS FRONTERAS DEL CONTRATO: DEL DOGMA DE LA VOLUNTAD A LOS MODELOS POSMODERNOS

§ 1. El modelo tradicional	11
§ 2. Los modelos alternativos	15
§ 3. La evolución del modelo clásico en los sistemas de “common law”: la “bargained-based liability”	19
§ 4. El modelo de la “reliance based-liability”	30
§ 5. El fundamento teórico de la “reliance based-liability”	34
a) Las teorías revisionistas	37
b) Los orígenes equitativos del instituto: la injusticia de la confianza onerosa	47

CAPÍTULO II

HACIA LAS RAÍCES DE LA TUTELA DE LA CONFIANZA

§ 6. Sobre los orígenes históricos del “estoppel”	53
---	----

XIV	ÍNDICE GENERAL	
§ 7.	De las diversas tipologías de “estoppels”: el “equitable” o “promissory estoppel”	60
§ 8.	El “proprietary estoppel”	63
§ 9.	Los elementos esenciales de la hipótesis del “estoppel”: la inducción a una conducta desfavorable para uno mismo	68
	a) La razonabilidad de la confianza y la disminución sufrida por el sujeto que confía	75
	b) Injusticia o “unconscionability”	79
§ 10.	El aspecto remedial: el “estoppel” como acción o excepción procesal	81
§ 11.	Primeras conclusiones: el “estoppel” instrumento de tutela especial de la confianza	83
§ 12.	“Apparence”, “confiance légitime”, “interdiction de se contredire au détriment d’autrui”: el rol (incier-to) de la “bonne foi”	84

CAPÍTULO III

DEL PRINCIPIO A LA REGLA

§ 13.	Apariencia y confianza en el Código Civil italiano ..	95
§ 14.	La apertura de las fuentes de las obligaciones	102
§ 15.	La cláusula general de buena fe como precepto idóneo para aplicar el principio de tutela de la confianza	107
§ 16.	Sobre la dificultad de teorizar un ámbito de aplicación general del “estoppel”	110

PARTE SEGUNDA

CAPÍTULO IV

EL MODELO DE LA CULPA “IN CONTRAHENDO”

§ 17.	Hacia los orígenes del debate: la culpa “in contrahendo” en Alemania luego de la reforma del BGB ...	119
-------	--	-----

	ÍNDICE GENERAL	XV
§ 18.	Los artículos 1337 y 1338 del Código Civil italiano, expresión normativa de una cláusula general	128
§ 19.	Responsabilidad precontractual de la Administración pública y contacto cualificado	137
§ 20.	El ámbito restringido de la responsabilidad precontractual en el ordenamiento jurídico francés: la “rupture des pourparles” entre “faute délictuelle”, “abuse du droit” y principio de buena fe	143
§ 21.	La inadmisibilidad de una responsabilidad precontractual en la perspectiva de la teoría contractual del “common law”. Inexistencia de un principio general de buena fe prenegocial	150
	a) Excepciones: la irrevocabilidad de la promesa como tutela de la confianza onerosa	160
	b) “Unjust enrichment”	162
	c) “Misrepresentation” dolosa o culposa y responsabilidad precontractual	164
	d) La aplicación del “promissory estoppel” a la fase prenegocial	173
§ 22.	La responsabilidad precontractual en los proyectos europeos	179

CAPÍTULO V

CONFIANZA Y CLÁUSULA GENERAL DE BUENA FE MÁS ALLÁ DE LA RESPONSABILIDAD PRECONTRACTUAL

§ 23.	Los deberes de información prescriptos por la ley como tutela de los consumidores	185
	a) Los deberes de información prescriptos por la ley como tutela de los inversores	187
	b) La responsabilidad objetiva de los “gatekeepers” en el FSA norteamericano por violación de deberes informativos de naturaleza financiera	199
§ 24.	Responsabilidad por informaciones inexactas emitidas por un sujeto ajeno a la relación negocial	202
§ 25.	El “patronage”	213

CAPÍTULO VI

**LA CONFIANZA COMO PRINCIPIO Y NO COMO REGLA.
EL REGRESO AL CONTRATO
O AL ILÍCITO CIVIL**

§ 26. La confianza como principio orientador en la teoría del contrato o en el ilícito civil.....	217
§ 27. Daños causados a terceros “de manera refleja” en ocasión de la ejecución de una obligación contractual. Todavía sobre la “responsabilidad por prospecto” de administradores o auditores contables	221
§ 28. La extensión de la responsabilidad contractual de los profesionales frente a terceros	229
§ 29. El problema de la reparación del daño	235
<i>Bibliografía</i>	245